NORMATIVA RESERVAS

- Sólo pueden hacer reserva las personas ABONADAS.
- Sólo se podrá acceder a las instalaciones CON RESERVA PREVIA del espacio deportivo o clase dirigida (no se pueden hacer reservas presenciales). Tan solo se podrá hacer uso del espacio reservado.
- Las reservas son nominales y sólo pueden hacer uso exclusivo las personas que consten en la reserva.
- La reserva de cualquier espacio, actividad o servicio implica el cumplimiento por parte de las personas que la disfrutarán de la normativa de uso de las instalaciones que se puede consultar en el apartado web correspondiente de cada espacio deportivo o de servicios (https://www.uab.cat/web/instal-lacions-1345858844635.html).
- La reserva no garantiza el uso del espacio o actividad en caso de causa mayor. En estos casos, mantengámonos informados prioritariamente a través de la web de la UAB www.uab.cat (http://www.uab.cat/) y también la del SAF www.uab.cat/saf (http://www.uab.cat/saf). El SAF no puede garantizar la actualización de la información a través de otros canales.
- La reserva de un espacio deportivo o actividad no garantiza su uso en caso de situación meteorológica de peligro (PROCICAT). Consulte a la recepción del SAF la información actualizada.
- Es obligatorio llevar TOALLA para realizar cualquier actividad.
- Las taquillas ubicadas en los vestuarios son de uso diario y hay que vaciarlos cada día al salir de las instalaciones. El hecho de dejar la taquilla cerrada con objetos dentro cuando se acabe la estancia en las instalaciones implicará el vaciado de la taquilla y una penalización.
- Las personas MENORES de 14 años no pueden hacer uso de la sala de fitness, zona barbell, calistenia, rocódromos (interior y exterior) ni asistir a las actividades dirigidas, aunque vayan acompañadas. Los chicos y chicas de 14 y 15 podrán hacer uso de ellos siempre que vayan acompañadas de un adulto.
- Las personas MENORES de 16 años no pueden hacer reserva de espacios diferenciados al de la persona adulta que lo acompaña; es necesario que vayan acompañadas de una persona adulta durante toda la estancia en las instalaciones. Los chicos y chicas de 14 y 15 años pueden acceder solos a las instalaciones con una autorización de padre/madre/tutor-a salvo de si quieren hacer uso de los espacios detallados en el punto anterior, que deberán hacerlo acompañadas de un adulto.
- Se podrá acceder a partir de los 15 min antes de la reserva (siempre que las instalaciones ya sean abiertas) hasta 20 min antes de que finalice, en el caso de los espacios deportivos, y hasta 10 min después de su inicio en el caso de las actividades dirigidas (de no ser así no se podrá acceder una vez iniciada la actividad). Habrá que salir de las instalaciones, como máximo, 15 min más tarde a la finalización de cualquier reserva.
- Las reservas se pueden hacer entre 48 horas antes del inicio de la reserva hasta 30 min antes de que ésta finalice, en el caso de los espacios deportivos, y hasta 1 min antes de que ésta se inicie en el caso de las actividades dirigidas.
- Es necesario que hagan reserva individual todas las personas, incluidas las menores de edad, salvo en el caso de los deportes de equipo o en pareja, en los que la reserva la tiene que hacer una de las personas del equipo y tiene que incluir como personas integrantes en la misma reserva al resto de jugadores/as.
- Se puede realizar un máximo de una reserva programada por usuario/a de un espacio deportivo de uso libre para práctica individual, otra para deportes de equipo y una tercera para una actividad dirigida. Una vez iniciada la reserva se puede hacer una nueva.
- Esta reserva da derecho a hacer uso sólo de la clase dirigida reservada (50 min) o el espacio deportivo (60 min por espacios deportivos de uso libre, salvo pistas de pádel, tenis y squash y la sala de fitness -75 min-). Los sábados y domingos las reservas de todos los espacios deportivos son de 90 min. No hacer un uso correcto de la reserva de acuerdo con la actividad reservada puede ser considerado un incumplimiento y se podrá perder el derecho a reservar ningún espacio deportivo o actividad dirigida durante el periodo de tiempo establecido en el Reglamento del SAF y en las Normas de uso de las Instalaciones.
- Si la persona no puede hacer uso de ella será necesario que lo anule, como máximo hasta 1 min antes del inicio de la reserva en el caso de reservas de deportes individuales o actividades dirigidas, y como máximo hasta 2 h antes, en el caso de los deportes de equipo o en parejas.
- Si una persona quiere modificar una reserva, será necesario que anule la reserva hecha y realice una nueva (los cambios se pueden realizar durante el plazo de anulación de la reserva).
- En caso de que haya cambio de jugadores en una reserva de deporte de equipo o en pareja, sólo podrá hacer el cambio la persona que ha hecho la reserva, en el mostrador de atención al público, el mismo día que venga a hacer uso de ella. Si el jugador que no puede venir es quien ha hecho la reserva, habrá que anularla y hacer una nueva. Lo podrá hacer como máximo hasta 2 h antes de su inicio.

- La no consumición de una reserva puede ser considerada un incumplimiento leve. Si el día y hora de la reserva hecha la persona abonada no es a la instalación (y, por tanto, no consume la reserva) podrá perder el derecho a reservar ningún espacio deportivo o AADD durante el periodo de tiempo establecido en el Reglamento del SAF y en las Normas de uso de las Instalaciones.
- Se considerará que se ha hecho uso de la reserva mediante marcaje de acceso a las instalaciones. En caso de que el turno de acceso no funcione o que para cualquier otro motivo no se pueda realizar el marcaje en el turno, es responsabilidad del usuario confirmar el acceso al personal del mostrador para que lo registren manualmente. A pesar de acceder a las instalaciones, en caso de que se haga uso de la reserva para un espacio/actividad diferente a la reservada o que no conste la asistencia en aquellas actividades con monitorización será considerado como que no se ha hecho uso de la reserva.
- Condiciones especiales para **reservas de pádel-pádbol de lunes a viernes a partir de las 18.30 h**:
 - Será necesario que la reserva se haga con 4 jugadores (no se permitirán reservas de menos jugadores) y que todos sean abonados al servicio.
 - No podrán hacer la reserva los menores de 14 años (si quiere venir un menor habrá que hacer la reserva al 935811934).
 - En caso de cambio de jugadores, habrá que anular la reserva y hacer una nueva, como máximo hasta 2h antes del inicio de la reserva.
 - No se podrán hacer cambios en el mostrador en el momento de acceder a las instalaciones y sólo podrán acceder aquellas personas con reserva.
- Condiciones específicas para **reservas Correr por el Campus:**
 - Las personas que conserven para Correr por el Campus pueden hacer uso sólo de los vestuarios y duchas en la franja horaria reservada.
 - Será necesario que hagan tanto el marcaje de acceso al turno en el momento en que entren para cambiarse y salir a correr, como a la vuelta. Si cuando salen a correr no hacen uso del vestuario, igualmente deben hacer marcaje en el turno de acceso conforme inician uso de la reserva.
 - La práctica deportiva de correr por el Campus, al realizarse en el exterior de las instalaciones y al no ser una actividad organizada por el SAF, no está cubierta por el seguro deportivo de accidentes del SAF.
- El SAF no promueve ni organiza grupos privados de contactos para los deportes de equipo o en pareja, ni para ninguna otra actividad física o deportiva, si no es que se hace desde los instrumentos propios de la organización y con la debida y puntual información de uso. Por lo tanto, el SAF no se hace responsable de los grupos que se puedan constituir por iniciativa de particulares o socios del SAF.
- El encendido del alumbrado de las pistas de pádel y tenis hay que solicitarla antes de la entrada a las instalaciones con el fin de activarlo e irá con cargo domiciliado a la cuenta de la persona que haya hecho la reserva (salvo que, en el momento de solicitarlo, se pague con tarjeta bancaria en el mostrador de atención al usuario).
- El servei de Dutxes poliesportiu és exclusiu per a les persones inscrites al programa BiciUAB (tant si s'és abonat com si no). Les reserves a aquest servei estan sotmeses a les condicions detallades anteriorment i no permeten accedir a cap altre espai o servei del SAF; un cop se n'hagi fet ús, caldrà abandonar les instal·lacions. L'ús d'aquest servei serà d'un màxim de 30 minuts i caldrà passar el codi QR pel dispositiu de control del temps d'estada a la sortida de les instal·lacions. Aquest servei és compatible amb la reserva programada per part de les persones abonades d'un espai esportiu o activitat (no es comptabilitza com a ús de les instal·lacions). En cas que s'hagi fet reserva d'un espai esportiu/activitat dirigida posterior, caldrà passar igualment el codi QR pel dispositiu de control del temps d'estada en finalitzar el servei de dutxa i accedir de nou a les instal·lacions amb la reserva de l'espai/activitat.
- S'aplicarà el Reglament (https://www.uab.cat/doc/ReglamentSAF) de forma automàtica en cas d'incompliment d'aquestes condicions de les reserves i de les Normes d'ús de les instal·lacions (https://www.uab.cat/doc/NormativaGeneralSAF) que podeu consultar al web: https://www.uab.cat/saf (https://www.uab.cat/saf)

Advertència de seguretat:

- **El SAF-UAB mai et sol·licitarà les teves dades o clau/contrasenya d'usuari a través de correu elèctronic, telèfon, SMS, etc.**

☐ Accepto les condicions de l'ús